

CAPITULO XII
EL SUBSECTOR VACUNO DE CARNE

INDICE

0. Introducción
 1. Análisis censal y estructuras
 2. Producciones (1990-1999)
 3. Consideraciones de tipo general sobre los medios de producción
 4. Consumos y grado de autoabastecimiento (1990-1999)
 5. Actuales líneas de comercialización
 6. Actuales costes de producción
 7. Propuestas sectoriales y costes de las propuestas
 - 7.1. En el ámbito de productores
 - 7.2. En el ámbito de industria
 - 7.3. En el ámbito de comercialización
 8. Resumen y primeras conclusiones
- Anexo I Informe sobre las encuestas
- Anexo II Propuestas iniciales de insularización

0. Introducción

No podemos decir que en las **Islas Canarias** haya una ganadería vacuna exclusiva para la producción de carne, tal y como es concebida en la Península (zonas de dehesa, pastos de montaña, etc.) con un censo importante de vacas madres. En Canarias, este sector presenta una gran vinculación al vacuno de aptitud lechera. De esta forma, nos encontramos con distintas procedencias de los animales que se sacrifican en las Islas para la obtención de carne:

- Terneros de cruce industrial (Frisona con Limousín, Charolais, Blanco Azul Belga, y otras razas foráneas que están siendo introducidas en los últimos años (Cuadro 1)).
- Terneros exclusivamente Frisones.
- Terneros de vacas acogidas a la prima de vaca nodriza, en su mayoría razas autóctonas.
- Vacas de desvieje.
- Novillas importadas, que se sacrifican tras destetar el primer ternero.

Cuadro 1. Principales razas bovinas presentes en las Islas Canarias

	Charolais	Criolla	Fleckvieh	Frisona Euronea	Holstein	Jersey	Limousín	Mestizo	Palmera	Pardo Albina	Otras
1993		1023	40	11078	406			143	134	22	17
1994	2	1796	31	13664	92	19		695	136	46	4
1995	2	1591	110	19948	127	26		1335	198	99	9
1996	8	2183	114	19586	128	16	2	2486	219	85	48
1997	36	2380	329	11245	87	53	51	3867	186	137	139
1998	103	2488	337	10264	32	72	157	5337	70	73	119
1999	211	2576	712	11055	408	74	70	4759	104	83	148

Otras: Aubrac, Blanco Azul Belga, Azul de Aquitania, Hereford, Montbeliarda, Normanda, Rubia Gallega y Salers

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura

1. Análisis censal y de estructuras

En el Cuadro 2 se puede observar la evolución del censo de vacuno en 1988-1998.

Cuadro 2. Evolución del censo de ganado bovino en el período 1988-1998.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Animales <12 meses	8.372	8.528	8.224	7.910	6.986	7.019	3.631	4.262	5.031	4.729	5.107
Machos	3.130	3.061	2.816	3.260	2.484	1.760	3.027	3.273	1.815	1.969	1.708
Hembras que no se ordeñan	1.755	1.762	1.670	1.462	1.376	1.437	2.009	2.280	2.652	2.831	2.894
Hembras en ordeño	17.954	17.619	17.044	14.178	15.101	14.956	11.834	13.292	13.690	12.291	12.010
TOTAL	31.211	30.970	29.754	26.869	25.947	25.172	20.501	23.107	23.188	21.820	21.719

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Servicio de Coordinación Estadística).

Como podemos observar, el número de cabezas de hembras en ordeño ha seguido una línea marcadamente descendente, con un 33 por 100 menos de cabezas que hace 10 años. Por el contrario, las vacas que no se ordeñan (que podemos asimilar a vacas de carne o nodrizas) ha aumentado en un 65 por 100, aunque este aumento no significa un proceso de desarrollo y consolidación del número de vientres en las Islas, sino que estimamos corresponde, en buena medida, a las hembras (novillas) que son **importadas como reproductoras** y son **sacrificadas tras destetar el primer ternero**.

De hecho, es significativo observar cómo el número de explotaciones de vacuno de

Figura 1.-Evolución del número de cabezas de vacuno de aptitud carne

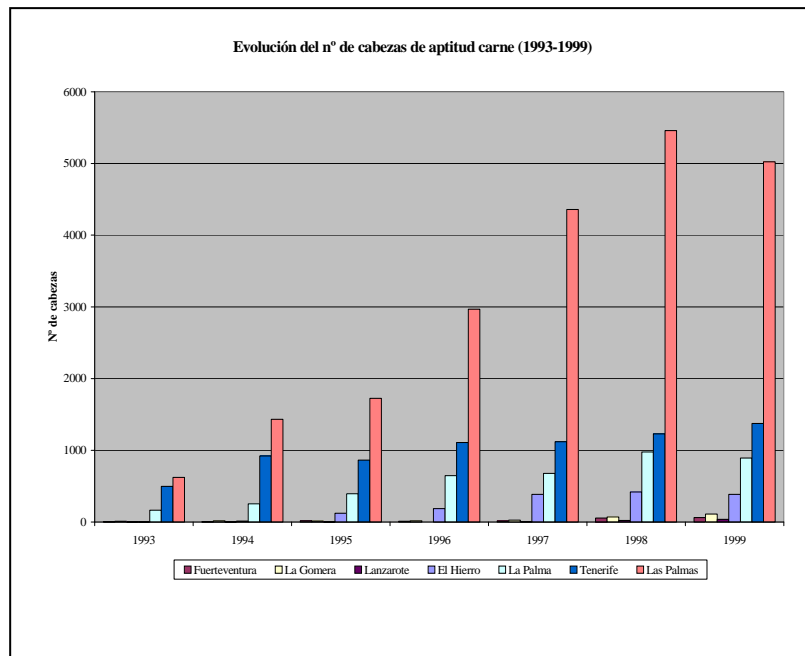
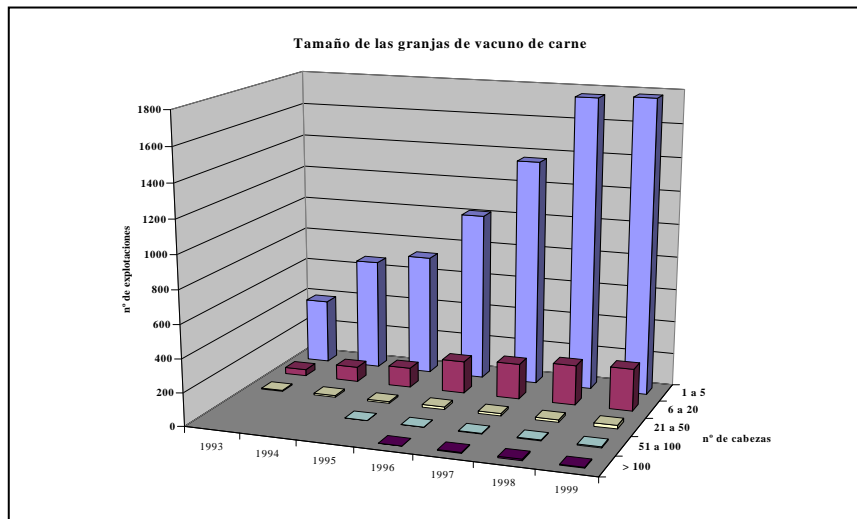


Figura 2. Tamaño de las granjas de vacuno de carne



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura G.C.

carne ha aumentado considerablemente en los últimos años, paralelamente al aumento del número de cabezas (Figuras 1 y 2), pero ello no ha servido para una mejora sustancial de la estructura de producción, pues el mayor aumento en el número de explotaciones se ha

producido en aquéllas de entre 1 y 5 cabezas, y no entre las de mayor tamaño, como hubiera sido lo deseable.

En el Cuadro 3 aparece reflejado el número de cabezas de vacuno de carne durante el período 1993-1999 en cada Isla, aunque los datos, recogidos de la Consejería de Agricultura de la . de Canarias, no permiten precisar a qué tipo de animal se refieren (cebo, reproductoras, etc.). No obstante, permiten extraer algunas conclusiones.

Cuadro 3. Censo de vacuno de carne distribuido por Islas (1993-1999).

	<i>El Hierro</i>	<i>Fuerteventura</i>	<i>La Gomera</i>	<i>La Palma</i>	<i>Lanzarote</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>Tenerife</i>	<i>Canarias</i>
1993	1	3	11	165	1	623	496	1.300
1994	12	4	16	254	1	1.432	920	2.639
1995	122	16	15	393	1	1.726	862	3.135
1996	188	11	16	646	0	2.969	1.110	4.940
1997	386	15	26	679	4	4.357	1.118	6.585
1998	418	56	70	978	21	5.458	1.229	8.230
1999	386	61	110	891	38	5.023	1.375	7.884

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura.

Como ya se comentó con anterioridad, se observa un notable incremento del censo a partir del año 93, si bien nos consta que este **aumento no se ha conseguido con animales nacidos en el Archipiélago.**

De todas las Islas, destaca la de Gran Canaria, con un porcentaje del 64 por 100 del total de efectivos, mientras que la Isla de Tenerife ha dividido por más de la mitad el número de cabezas con que contaba en el año 1993. A gran distancia se sitúan las islas de La Palma, que mantiene unos niveles más o menos estables entre el 10 y el 12 por 100 del total, y El Hierro, donde, aunque el número de cabezas sea pequeño, ha multiplicado por 3 sus efectivos desde 1995.

2. Producción importación de carne

Uno de los principales problemas, que padece el sector vacuno de las Islas Canarias, no ya para desarrollarse, sino incluso para subsistir, es la práctica imposibilidad de

comercializar la carne producida en el Archipiélago, al no poder competir con los precios a que se vende la carne de vacuno refrigerada que se importa acogándose a las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), como se ha indicado en el Capítulo V.

Además, la gran mayoría de la carne refrigerada con hueso o sin hueso, que se importa al amparo de estas ayudas son **cuartos traseros**, pues es la parte de la canal más demandada por los carniceros. Esta situación dificulta, aún más, el sacrificio de ganado vacuno producido en Canarias, ya que los carniceros no parecen dispuestos a asumir los cuartos delanteros.

Por otro lado, existe una **enorme dificultad** para **eliminar las vacas de desvieje** procedentes de granjas de producción de leche, incluso convenientemente cebadas, al no disponer de una salida comercial. Este hecho ha sido una causa fundamental del abandono de la actividad lechera por parte de muchos ganaderos. Las cifras del Cuadro 2 son suficientemente elocuentes.

La evolución de las importaciones de carne de vacuno, que se exponen en el Cuadro 4, reflejan que la importación de carne refrigerada se ha multiplicado por 5,5 en los últimos años, siendo ya, en la campaña del REA 1996/97, superior a la de carne congelada.

Cuadro 4. Evolución de las importaciones de carne de vacuno (en toneladas).

			REA	REA	REA	REA	REA
	1988	1989	92/93	93/94	94/95	95/96	96/97
Carne refrigerada	3.205	4.518	10.309	11.236	11.637	15.490	17.477
Carne congelada	21.788	24.974	26.849	28.980	22.213	19.307	16.701
TOTAL	24.993	29.492	37.158	40.216	33.850	34.797	34.175

Fuente: Delgado, 1999. A partir de datos de la Consejería de Agricultura.

Estos datos ofrecen un marcado contraste con los de la producción de carne de vacuno obtenida en los mataderos canarios. Estos datos vienen reflejados en el cuadro 5.

Cuadro 5. Evolución de los sacrificios de ganado vacuno.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Animales sacrificados	26.505	25.453	23.171	22.185	21.335	15.491	12.490	11.190	10.335	10.213	10.050
Producción t/ canales	6.236	5803	5.393	5.398	5.186	3.567	2.868	2.690	2.678	2.646	2.604

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura del G.C.

Como observamos en el cuadro anterior, la **evolución de sacrificios de ganado vacuno** en las **Islas Canarias** ha ido en continuo descenso durante el período 1988-1998, de tal forma que el número de cabezas sacrificadas durante 1998 supuso un 62 por 100 menos que al principio del período considerado.

La **producción local de carne** la podemos calcular si restamos la aportación de carne que realizan los terneros (y novillas para reproducción) importados (Cuadro 6), para su engorde en las Islas a la cantidad de carne obtenida en los mataderos.

Cuadro 6. Importación de ganado bovino de engorde amparado en el REA.

Campaña REA	1992/93	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97
Animales importados	5.050	2.675	2.374	2.508	1.416

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura del G.C.

Hecho el cálculo, se observa como el **grado de autoabastecimiento** en carne fresca ha disminuido de un **29 por 100** en el año 1992 (cuando entra en vigor el REA) a un **13 por 100** en el año 1996.

Ello significa que el desplazamiento del consumo hacia la carne congelada frente a la carne fresca beneficia principalmente a la carne importada y no a la de producción local, lo que se explica claramente a la vista de la importancia de la cuantía de la ayuda que tienen las carnes refrigeradas importadas, como se observa en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Ayudas del REA a carnes de vacuno importadas.

Carne refrigerada	% sobre total importado	Ayuda máxima (ptas./kg)	Ayuda actual * (ptas./kg)
Con hueso	75	241	173
Deshuesada	9	344	248

Fuente: Delgado, 1999.

3. Consideraciones de tipo general

3.1. Estructura

En nuestra opinión, el subsector del vacuno de carne en las Islas Canarias está sumido en una profunda crisis estructural y comercial. La **competencia** de la llamada "**carne REA**", con base en las ayudas recibidas por la importación de carne, provoca la paulatina eliminación de los "vientres" con nacimiento y vida productiva en el Archipiélago, pues no podemos considerar, en ningún modo, que las novillas importadas como reproductoras y sacrificadas tras el destete de su primer ternero sirvan para vertebrar la cabaña vacuna; mucho menos, aumentarla.

Será difícil aumentar el número de reproductoras mientras sea posible importar animales que reciben ayuda REA con tal objetivo y que se sacrifican tras el destete de la cría. Esta ayuda implica que es factible comprar una novilla de 14-17 meses por un precio que oscila entre 20.000 y 30.000 ptas., mientras que el coste de criar una ternera hasta esa edad puede suponer más de las 200.000 ptas.

Por lo que se refiere al tipo de animal explotado, en el cuadro 1 se exponían las razas de vacuno que se han venido explotando en los últimos 7 años, y donde se observa la reciente introducción de animales de razas de origen francés y/o alemán, para ser cebados en las Islas, con buenos resultados.

Esta situación no puede causar otra sensación entre los ganaderos que un **profundo desánimo** ante la falta de perspectivas a medio y largo plazo (incluso a corto), con una **carencia absoluta de relevo generacional** y **falta de motivación** entre los ganaderos más jóvenes para interesarse por cursos de formación, nuevas técnicas de producción, etc.

Únicamente aquellos ganaderos que disponen de despacho de carne propio (carnicerías) o que se han introducido en el auténtico negocio que supone la importación de ganado vivo, parecen defenderse con cierta solvencia, si bien la opinión de todos con los que hemos tenido ocasión de hablar se sitúa en la **necesidad de una profunda reforma del subsector**, donde se pueda competir en igualdad de condiciones y se den las condiciones para poder ofrecer al consumidor, en una cuantía significativa, unos productos que ofrezcan todas las garantías de haber sido producidas y con técnicas correctas en las propias Islas Canarias.

Para ello es preciso que las técnicas de producción puedan ser las adecuadas, principalmente en lo referente a la alimentación y a los alojamientos.

En el primer caso, es necesario que el suministro de materias primas tenga también en cuenta la situación de insularidad y lejanía de Canarias, así como su falta de agua e, incluso de S.A.U. adecuada, para la producción forrajera local.

3.2. Instalaciones

En segundo lugar, salvo excepciones, los alojamientos del vacuno de carne no merecen tal nombre, sino que se han levantado con materiales de baja calidad y peor aspecto, material de desecho y chatarra reciclados, donde no es factible un manejo racional y cómodo, lo que da lugar a una higiene escasa y un estado sanitario de los animales mejorable, amén de unas condiciones de trabajo poco estimulantes.

Sin embargo, y a nosotros nos parece ésta una situación muy poco afortunada, la **normativa existente** en lo referente a las Políticas Territorial y de Medio Ambiente, introduce enormes dificultades para el desarrollo de la ganadería, en general, y la de vacuno, en particular. En nuestra opinión, la situación actual de la **mayoría de las granjas actuales** origina una agresión paisajística y un impacto medioambiental muy importantes, por el deficiente o inexistente tratamiento de los **residuos generados** por aquéllas, **muy superior** al

que se intenta evitar impidiendo el desarrollo y/o la corrección de estas explotaciones o la creación de otras nuevas bajo técnicas de producción (alojamiento, tratamiento de residuos, etc.) racionales, modernas, rentables y, paralelamente, respetuosas con el medio ambiente.

No podemos olvidar que si el evidente impacto ambiental, que pueden causar las explotaciones ganaderas mal diseñadas y/o concebidas y mantenidas, es una de las razones esgrimidas para limitar su desarrollo, no es menos cierto que **la actividad ganadera entra en franca competencia**, en los usos del suelo disponible, con las actividades del sector de la construcción de las zonas residenciales y del sector servicios debido a los continuos, progresivos, y no siempre comprensibles, **cambios de calificación del suelo** de rústico a urbanizable.

Otro problema añadido es el de la ubicación de muchas instalaciones en terrenos de los que el ganadero no es propietario, con contratos de arrendamiento meramente verbales, en muchos casos. Además de la citada casi imposibilidad para la construcción, planteada por los responsables de la Política Territorial, **la dificultad de acceso a la propiedad** de los terrenos donde se aloja el ganado añade aún más inconvenientes a la mejora y modernización de estas granjas.

Se constata que buena parte del territorio usado para la actividad agropecuaria carece de una **adecuada accesibilidad**. Las parcelas que se encuentran en esta situación se convierten, invariablemente, en marginales o se abandonan por imposibilidad material de ser atendidas y aprovechadas dentro de unos márgenes razonables de ergonomía y de rentabilidad.

3.3. Impacto ambiental

Como comentábamos en un párrafo anterior, cualquier actividad humana produce impactos, más o menos importante y la actividad ganadera no es ajena a ello. Sin embargo, es preciso considerar que **el declive y/o la ausencia de la propia actividad humana**, en general, y ganadera en particular, **también genera impactos medioambientales** que conviene tener en cuenta. Algunos ejemplos podrían ser:

- a. La degradación de las dehesas tradicionales por falta de gestión inherente a su explotación.

- b. La desaparición de los magníficos paisajes y ecosistemas específicos creados por la explotación salinera en determinadas zonas de costa.
- c. La erosión que sucede a la falta de los cuidados requeridos por el cultivo sobre terrazas.
- d. El embastecimiento de majadales, pastizales y praderas por falta de suficiente carga pastante. Situación que se está dando en gran medida en las superficies donde crece la planta conocida como tagasate, donde su falta de aprovechamiento ha contribuido a su degeneración y enleñosamiento.
- e. El crecimiento desmesurado de poblaciones animales cinegéticas o silvestres por falta de caza o de depredadores.
- f. El abandono de la agricultura en los espacios periurbanos, que se ven ocupados por otras múltiples actividades que la ciudad expulsa por su carácter o por su consumo excesivo de suelo, produciéndose de esta forma un espacio invertebrado y un paisaje sin vigor.
- g. El pastoreo insuficiente da lugar a una excesiva presencia de pasto seco durante el verano, con el consiguiente riesgo de incendios forestales, que contribuyen aún más al proceso de desertización de una zona.

Los impactos de la “subexplotación” podrían justificar, en algunos casos, la introducción de actividades ambientalmente más agresivas en las zonas que sufren este tipo de impacto, siempre que garanticen una renta económica adecuada a la actividad empresarial, en la explotación.

Empiezan a ser muy importantes los impactos paisajísticos derivados de la degradación de todo tipo de infraestructuras agrícolas tradicionales, en especial, los muros y las construcciones asociadas a la actividad agrícola (cuartos de aperos e, incluso, viviendas que presentan un estado ruinoso o semirruinoso)

Tampoco debemos de olvidar que las actividades agrarias (agricultura, ganadería y silvicultura, aisladamente o combinadas) contribuyen a generar no pocos impactos positivos, como muestran los ejemplos siguientes (centrándolos en la ganadería):

- a. **Aportaciones ambientales de carácter científico y cultural.** La ganadería ha desarrollado conceptos y prácticas que hoy se consideran profundamente ambientales; por ejemplo, la conservación de setos y arbolado disperso que, además de contribuir a la biodiversidad, son fuente de alimento para el ganado. La adaptación del manejo pecuario a

los ciclos anuales ligados a la latitud y altitud de los ecosistemas, etc., son indispensables para ordenar racionalmente el aprovechamiento del territorio y sus recursos.

- b. **Las dehesas.** Suponen un ejemplo paradigmático de ecosistemas y paisajes ambientalmente modélicos.
- c. **Los majadales.** Pastizales de alta diversidad y productividad, generados gracias a la acción combinada sobre el terreno de pastoreo, pisoteo y aportación de deyecciones del ganado lanar.
- d. **Riqueza y bienestar.** La ganadería y agricultura actuales han alejado el fantasma del hambre y de la escasez que, cuando existen, han de ser interpretados como el impacto ambiental más importante.

Estos ecosistemas y paisajes agrarios son testimonio de un patrimonio cultural de gran interés porque pueden adoptarse como opciones o puntos de partida para diseñar modelos de desarrollo agrícola sostenible y formas de producción más extensivas y ambientalmente adaptadas, ante el replanteamiento del destino de muchos terrenos exigido por la situación de excedentes agrarios en la Unión Europea.

La gestión ambiental ha de contemplar la posibilidad de generar impactos positivos. La **obra civil** puede ser un elemento que realce el entorno, en muchas zonas profundamente degradadas por la situación de semiilegalidad o semiclandestinidad en que se desarrolla la actividad ganadera. Las **infraestructuras de comunicación** constituyen una excelente oportunidad para introducir en sus márgenes bandas arboladas, con la simple precaución de afectar una mayor superficie de terreno. **Las instalaciones ganaderas** pueden autorizarse con la obligatoriedad de efectuar plantaciones de árboles y arbustos que contribuyan a **integrarla en su entorno próximo.**

3.4. Alimentación

El principal problema para la alimentación del ganado en el Archipiélago es el coste de las materias primas en razón de la lejanía de las Islas. La producción insular es meramente testimonial (cuadro 8 y Capítulo VI) en relación con las verdaderas necesidades de la cabaña ganadera, por lo que la importación de los inputs o insumos, alimenticios es esencial.

Cuadro 8. Producciones (en toneladas) de productos agrícolas para la alimentación animal.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Cereales	4.886	1.473	4.786	5.244	5.115	5.265	4.815	1186	3238	3372	3096
Leguminosas grano	635	528	497	479	414	489	340	106	243	113	225
Cultivos forrajeros	38.108	40.277	31.181	31.027	35.844	34.042	34.083	12.307	30.503	24.587	24.916
La mayor parte de las producciones reflejadas en el cuadro se concentran en la provincia de Tenerife											

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura del G.C..

En el **vacuno de carne**, hay una elevada utilización de recursos forrajeros de origen agrícola (platanera y tomatera), amén del recogido directamente en el campo y preparado en la granja, con un gran esfuerzo y necesidad de mano de obra (por ejemplo, pitera y tunera).

No nos parece que deba ser el ganado vacuno de aptitud cárnica el que deba aprovechar estos recursos naturales, sobre todo, los citados en segundo lugar. Son alimentos muy acuosos que no van a dar lugar a elevados rendimientos por parte del ganado, amén del enorme trabajo que requiere su recogida y preparación.

3.5. Formación

Es obvio que la mencionada **falta de relevo generacional** da lugar a que la población activa dedicada a la ganadería presente un **alto grado de envejecimiento**. Esto redundará también en un escaso nivel de renovación técnica, por lo que el nivel de **formación del ganadero** es, en general, **deficiente**. La alta mortalidad de terneros existente, a causa de un manejo deficiente es un claro exponente de esta situación.

La situación actual es de escaso atractivo para los jóvenes pues la relación entre la renta obtenida y las horas trabajadas es claramente desfavorable frente a otros sectores económicos mucho más pujantes y poderosos como lo son la hostelería y la construcción, donde tanto la

remuneración como el horario de trabajo (8 horas, de lunes a viernes) son de mayor atractivo que los que se encuentran en la actividad ganadera.

Según el censo de 1991 (datos del I.N.E.), el 8,40 por 100 de la población activa de las Islas Canarias se encontraba dedicado a actividades agrícolas, ganaderas y de pesca, frente a un 10,52 por 100 en la industria, 11,03 en la construcción y un 70,05 por 100 en el sector servicios.

3.6. Mataderos

La situación actual de los mataderos canarios no es demasiado satisfactoria. Sin querer entrar en algunos conflictos personales, que contribuyen a que el funcionamiento de estas industrias no sea eficaz, sí hemos observado ciertas deficiencias en su funcionamiento y hemos escuchado quejas sobre el elevado coste para el ganadero de los sacrificios.

Las instalaciones de algunos mataderos no cumplen la normativa actual, habiéndose utilizado también materiales de mala calidad (ganchos oxidados en la cadena de sacrificio), amén de no tener implantados sistemas de aseguramiento de la calidad o que permitan su certificación (ARCPC).

En otros casos, son las costumbres locales las que dificultan un manejo correcto e higiénico, como el rechazo de los carniceros a la colocación de la bolsa de tela alrededor de la canal, por asociarla a la carne importada.

Por último, debemos señalar que el proceso de maduración de la carne de vacuno sacrificada en las Islas no es suficiente, llevándose a la carnicería pocas horas después de haber sido sacrificado al animal, por lo que la carne no completa su proceso de **carnización**, no alcanzando los niveles de terneza y jugosidad suficientes. Frente a ello, la carne refrigerada importada llega a las Islas varios días después de haber sido sacrificados los animales, por lo que la carne presenta, en general, mayores garantías de llegar con un grado de maduración más correcto.

Tampoco existe ningún sistema objetivo de valoración de canales, calificándose los animales *in vivo* por parte del comprador de los mismos (carnicero, marchante u otros).

4. Consumos y grado de autoabastecimiento

El archipiélago Canario tiene una extensión de 7.447 Km² y una población de 1.630.015 habitantes (INE, 1998), distribuida 849.863 habitantes en la provincia de Las Palmas y 780.152 en la provincia de Tenerife (véase Capítulo II).

La **producción total de carne** en Canarias es de **14.265 toneladas** (0,3 por 100 de la producción nacional) y representa un volumen de negocio de 10.517 millones de pesetas (Eurocarne, 1999).

En lo referente a **producción de carne de vacuno**, ésta se cifra en unas **3.300 toneladas** (23,33 por 100 del total) que corresponden el 58 por 100 a Las Palmas y el 4 por 100 restante a Tenerife (1997). Las **importaciones** en este mismo año fueron de **17.477 toneladas de carne refrigerada y de 16.701 toneladas de congelada**.

El consumo según estas cifras se sitúa entorno a **los 23 kg. de carne de vacuno por habitante y año**, de los cuales el 91 por 100 corresponde a carne de importación y solo el 9 por 100 sería carne producida en las Islas.

El **grado de autoabastecimiento** alcanza una **cifra** preocupantemente **baja**, sobre todo si tenemos en cuenta que la carne de mayor calidad debería ser la producida en las Islas y también por el escaso desarrollo de este subsector ganadero.

El **objetivo para un futuro próximo** estaría el alcanzar un **grado de autoabastecimiento** de un **15 por 100** (entre 6.000-7.000 t), dentro de un programa general de carne de calidad producida en las Islas Canarias.

5. Actuales líneas de comercialización

La mayor parte de la carne de importación se comercializa a través de las denominadas grandes superficies y centros de hostelería; el resto se distribuye vía carnicerías tradicionales.

En cuanto a la carne producida en Canarias, la principal vía de comercialización es la **carnicería tradicional**. Esta carne se obtiene del sacrificio de animales que generalmente llegan al matadero sin haber alcanzado ni un peso, ni una conformación adecuados, para su sacrificio.

Una vez sacrificados estos animales son trasladados inmediatamente a la carnicería del comprador, sin ser sometidos a un periodo previo de maduración de la canal.

El animal es comprado por el carnicero o intermediario al propietario de la res, una vez hecha la compra el animal se traslada al matadero, donde por una maquila extremadamente alta se sacrifica y posteriormente se traslada la canal a la carnicería del propietario.

Los mataderos son simples **maquileros**, que no intervienen en el proceso de comercialización de la carne y, desde el punto de vista industrial, se encuentran con dotaciones muy deficientes, **siendo necesarias en el futuro reformas importantes** como desarrollo de plantas depuradoras, cámaras de refrigeración, salas de despiece y envasado, etc.

6. Costes de producción

Dentro del propuesto programa de carnes de calidad producidas en Canarias, los tipos comerciales que deberían producirse serían **ternera rosada, ternera, añojos y carne de vaca** o mal llamada carne de buey. Para estos tipos de carne hemos calculado la inversión necesaria y los costes de producción en la Islas, debiendo servir como base para diseñar una estrategia de ayudas, que permitan competir a estas carnes de calidad producidas en Canarias con las carnes de importación fuertemente subvencionadas a través del REA.

6.1. Costes de producción de ternera rosada

La ternera rosada es un tipo comercial de carne de vacuno que puede producirse a partir de terneros descalostrados procedentes de rebaños lecheros. Pueden utilizarse indistintamente machos o hembras, siendo aconsejable que los terneros/as, que vayan a dedicarse a este tipo de producción sean hijos de machos de aptitud cárnica (Limousine, Charolais, Blanco Azul

Belga, Blonde de Aquitaine, etc.), para mejorar los resultados técnicos del cebo y las conformaciones de las canales en el matadero.

La primera fase de este sistema de producción (50-60 primeros días de vida) es un tanto delicada, puesto que requiere un manejo escrupuloso tanto del ternero como de la alimentación (suministro de lactorreemplazante).

Partimos del supuesto teórico-práctico, mediante el cual consideramos los siguientes índices técnicos (Cuadro 9):

CUADRO 9. Índices técnicos ternera rosada.

Parámetros	Valores
Peso vivo inicial	40 kg
Peso vivo final	315 kg
Duración del cebo	6 meses
G.M.D.	1,5 kg
IT o IC	3,5-4,0
Bajas	5 por 100
Rendimiento a la canal	57 por 100
Peso a la canal	180 kg

Fuente: Elaboración propia.

Para este sistema de cebo intensivo estimamos una inversión en alojamientos, instalaciones y equipos de 50.000 ptas./ternero, una vez incluida la parte proporcional de la nave de cebo, los boxes, sala de lactancia, etc. En la inversión no se incluye el valor del terreno. Como la duración del cebo es de seis meses, el ciclo productivo va a ser igual a ½ de año.

6.1.1. Estructura de costes

En primer lugar vamos a identificar todos aquellos conceptos o partidas contables que afectan a la estructura de costes:

Costes fijos

Su valor no depende del nivel de producción, los referimos al valor proporcional por ternero y ciclo (Cuadro 10).

La amortización de todo este apartado, estimando una vida útil de 15 años asciende a 1.666 ptas./ternero/ciclo. Por otra parte, el interés (6 por100 anual del capital medio) que generaría este activo profesional considerado como coste de oportunidad asciende a 750 ptas./ternero/ciclo.

CUADRO 10. Costes fijos (Ptas./ternero/ciclo)

Concepto	Cebo intensivo
<i>Alojamiento, instalaciones y equipos</i>	
<i>Amortización</i>	1.666
<i>Interés</i>	750
Total costes fijos	2.416

Fuente: Elaboración propia

Costes variables (Cuadro 11)

Compra del ternero:

Estimamos un valor de compra para el ternero descalostrado de 20.000 ptas. (no se considera ningún tipo de ayuda o subvención).

Mano de obra:

Para este tipo comercial de carne hemos considerado la necesidad de 2 trabajadores fijos a tiempo completo para 300 terneros/ciclo, un responsable con una remuneración de 3.500.000 ptas./año, y un ayudante cuya remuneración asciende a 1.600.000 ptas./año.

Alimentación

Hemos considerado un consumo de 15 kg. de lactoreemplazante/ternero/ciclo a 250 ptas./kg, un pienso de arranque a 40 ptas./kg hasta los tres meses de edad y un pienso de crecimiento a 32 ptas./kg desde los tres meses hasta el final del cebo. Paja *ad libitum* a 33 ptas./kg.

Mantenimiento y reparaciones:

Estimamos el 1,5 por 100 del valor de la inversión por ciclo (1/2 año)

Gastos sanitarios:

Valoramos gastos de vacunaciones, desparasitaciones, tratamientos, medicamentos, etc. y consideramos 3.000 ptas./ternero y ciclo.

Mortalidad:

Se considera un 5 por 100 de bajas por mortalidad, sobre el valor medio del ternero.

Gastos varios:

En esta partida se incluye cubos, tetinas, luz, teléfono, transporte, etc.

Seguros:

Se incluyen los seguros del ganado de la explotación.

Impuestos y contribución:

Por este concepto estimamos 200 ptas./ternero/ciclo.

Costes financieros:

Suponemos que el importe del capital circulante procede en un 50 por 100 de recursos propios y el resto de créditos a corto plazo, con un tipo de interés del 9 por 100 anual.

Interés del capital circulante:

Representa el coste de oportunidad del capital circulante propio, calculado con un interés del 6 por 100 anual.

CUADRO 11. Estructura de costes variables (ptas./ternero/ciclo.)

Concepto	Cebo intensivo
Valor compra ternero	20.000
Mano de obra	7.666
Alimentación	40.745
Mantenimiento y reparaciones	375
Impuesto y contribución	200
Seguros	250
Gastos sanitarios	3.000
Gastos varios	3.000
Mortalidad	2.975
Costes financieros	1.759
Interés del capital circulante	2.399
Total costes variables	82.369

Fuente: Elaboración propia.

6.1.2. Estructura de ingresos

Los ingresos en el cebo intensivo de ternera rosada se producen, fundamentalmente por los siguientes conceptos:

- a. Venta de animales.
- b. Venta de estiércol (no se tiene en cuenta, suponemos que se regala a quien lo retira)

Venta de terneras:

Hemos considerado, a efectos contables, terneras con un peso medio de la canal de 180 kg a un precio de 550 ptas./kg/canal (Cuadro 12).

CUADRO 12. Estructura de ingresos (ptas./ternera/ciclo).

Concepto	Ptas.
Venta de terneras	99.000
Ingreso total	99.000

Fuente: Elaboración propia

6.1.3 Cálculo de beneficios

El beneficio que se obtiene por ternero y ciclo, se calcula restando a los ingresos totales los costes totales:

$$\text{Beneficio (B)} = \text{Ingresos totales (It)} - \text{Costes totales (Ct).}$$

Los beneficios, en este caso, ascienden a 14.215 ptas./ternero/ciclo.

Para hacernos una idea más ajustada de la rentabilidad de la explotación es conveniente relacionar los beneficios obtenidos con el capital invertido; es decir, se hace preciso calcular la **relación Beneficio/Inversión**.

La inversión realizada por ternero es de 50.000 ptas. El cociente Beneficio/Inversión x 100 es, este caso, del 28,4 por 100. Es decir, que después de remunerar todos los factores de producción, esta es la rentabilidad que se obtiene. El coste real del kilogramo de carne canal producido es de 471 ptas.

6.2. Costes de producción de ternera

La carne de ternera es un tipo comercial de carne de vacuno se produce a partir de terneras pastencas, procedentes de rebaños cárnicos, destetadas con unos 6 meses de edad y un peso vivo medio de 200 kg. Es aconsejable que las terneras, que vayan a dedicarse a este tipo de producción, procedan de razas de muy buena aptitud cárnica (Limousine, Charolais, Azul Belga, Blonde de Aquitaine, etc.), para mejorar los resultados técnicos del cebo y las conformaciones de las canales en el matadero.

Partimos del supuesto teórico - práctico, mediante el cual consideramos los siguientes índices técnicos (Cuadro 13):

CUADRO 13. Índices técnicos ternera.

Parámetros	Valores
Peso vivo inicial	220 kg
Peso vivo final	400 kg
Duración del cebo	4 meses
G.M.D.	1,5 kg
IT o IC	5,0
Bajas	2 por 100
Rendimiento a la canal	58 por 100
Peso a la canal	240 kg

Para este sistema de cebo intensivo estimamos una inversión en alojamientos, instalaciones y equipos de 45.000 ptas./ternero, una vez incluida la parte proporcional de la nave de cebo, almacén, silos, etc. En la inversión no se incluye el valor del terreno. Como la duración del cebo es de cuatro meses, el ciclo productivo va a ser igual a 1/3 de año.

6.2.1. Estructura de costes

En primer lugar vamos a identificar todos aquellos conceptos o partidas contables que afectan a la estructura de costes:

Costes fijos

Su valor no depende del nivel de producción, los referimos al valor proporcional por ternero y ciclo (Cuadro 14).

La amortización de todo este apartado, estimando una vida útil de 15 años asciende a 1.000 ptas./ternero/ciclo. Por otra parte, el interés (6 por 100 anual del capital medio) que

generaría este activo profesional considerado como coste de oportunidad asciende a 450 ptas./ternero/ciclo.

Cuadro 14. Costes fijos (Ptas./ternero/ciclo).

Concepto	Cebo intensivo
<i>Alojamiento, instalaciones y equipos</i>	
<i>Amortización</i>	1.000
<i>Interés</i>	450
Total costes fijos	1.450

Costes variables (Cuadro 15)

Compra del ternero:

Estimamos un valor de compra para la ternera pastenca de 40.000 ptas. Este valor solo es posible si se aplica una ayuda REA similar a la que existió antiguamente.

Mano de obra:

Para este tipo comercial de carne hemos considerado la necesidad de 2 trabajadores fijos a tiempo completo para 500 terneros/ciclo; un responsable con una remuneración de 3.500.000 ptas. brutas/año, y un ayudante cuyo salario asciende a 1.600.000 ptas. brutas/año.

Alimentación:

Hemos considerado un consumo medio de pienso de 7,5 kg/día a 32 ptas./kg. y 420 kg de paja *ad libitum* a 33 ptas./kg.

Mantenimiento y reparaciones:

Estimamos el 1,5 por 100 del valor de la inversión por ciclo (1/3 año)

Gastos sanitarios:

Valoramos gastos de vacunaciones, desparasitaciones, tratamientos, medicamentos, etc. y consideramos 4.000 ptas./ternero y ciclo.

Mortalidad:

Se considera un 2 por 100 de bajas por mortalidad, sobre el valor medio del ternero.

Gastos varios:

En esta partida se incluye luz, teléfono, transporte, etc.

Seguros:

Se incluyen los seguros del ganado de la explotación.

Impuestos y contribución:

Por este concepto estimamos 200 ptas./ternero/ciclo.

Costes financieros:

Suponemos que el importe del capital circulante procede en un 50 por 100 de recursos propios y el resto de créditos a corto plazo, con un tipo de interés del 9 por 100 anual.

Interés del capital circulante:

Representa el coste de oportunidad del capital circulante propio, calculado con un interés del 6 por 100 anual.

CUADRO 15. Estructura de costes variables (ptas./ternero/ciclo).

Concepto	Cebo intensivo
Valor compra ternero	40.000
Mano de obra	3.066
Alimentación	42.660
Mantenimiento y reparaciones	225
Impuesto y contribución	200
Seguros	250
Gastos sanitarios	4.000
Gastos varios	1.500
Mortalidad	2.000
Costes financieros	1.408
Interés del capital circulante	1.906
Total costes variables	97.215

Fuente: Elaboración propia.

6.2.2. Estructura de ingresos

Los ingresos en el cebo intensivo de ternera se producen por los siguientes conceptos:

- a. Venta de animales.
- b. Venta de estiércol (no se tiene en cuenta, suponemos que se regala a quien lo retira)

Venta de terneras:

Hemos considerado terneras con un peso medio de la canal de 240 kg a un precio de 520 ptas./kg./canal (Cuadro 16).

CUADRO 16. Estructura de ingresos (ptas./ternera/ciclo).

Concepto	Ptas.
Venta de terneras	124.800
Ingreso total	124.800

Fuente: Elaboración propia.

6.2.3 Cálculo de beneficios

El beneficio que se obtiene por ternero y ciclo se calcula, al igual que en el primer caso, restando a los ingresos totales los costes totales ($B = It - Ct$).

Los beneficios ascienden a **26.135 ptas./ternero/ciclo**.

Para hacernos una idea más ajustada de la rentabilidad de la explotación es conveniente relativizar los beneficios obtenidos al capital invertido; es decir, calcular la relación Beneficio/Inversión. La inversión realizada por ternero es de 45.000 ptas.

El cociente Beneficio/Inversión $\times 100$, es, este caso, del 58,0 por 100; es decir, que después de remunerar todos los factores de producción, esta es la rentabilidad que se obtiene.

El coste real del kilogramo de carne canal producido es de 411 ptas.

6.3. Costes de Producción de añojo

La carne de añojo es un tipo comercial de carne de vacuno se produce a partir de terneros pastencos, procedentes de rebaños cárnicos, destetadas con unos 6 meses de edad y un peso vivo medio de 220 kg. Es aconsejable que los terneros que vayan a dedicarse a este tipo de producción procedan de razas de muy buena aptitud cárnica (Limousine, Charolais, Azul Belga, Blonde de Aquitaine, etc.), para mejorar los resultados técnicos del cebo y las conformaciones de las canales en el matadero.

Partimos del supuesto teórico - práctico, mediante el cual consideramos los siguientes índices técnicos (Cuadro 17):

CUADRO 17. Índices técnicos añojos.

Parámetros	Valores
Peso vivo inicial	240 kg
Peso vivo final	550 kg
Duración del cebo	6 meses
G.M.D.	1,7 kg
IT o IC	4,5
Bajas	2 por 100
Rendimiento a la canal	60 por 100
Peso a la canal	330 kg
....	

Fuente: Elaboración propia.

Para este sistema de cebo intensivo estimamos una inversión en alojamientos, instalaciones y equipos de 60.000 ptas./ternero, una vez incluida la parte proporcional de la nave de cebo, almacén, silos, etc. En la inversión no se incluye el valor del terreno. Como la duración del cebo es de cuatro meses, el ciclo productivo va a ser igual a 1/2 de año.

6.3.1. Estructura de costes

En primer lugar, siguiendo la misma sistemática seguida hasta el momento, vamos a identificar todos aquellos conceptos o partidas contables, que afectan a la estructura de costes:

Costes fijos

Su valor no depende del nivel de producción, los referimos al valor proporcional por ternero y ciclo (Cuadro 18).

La amortización de todo este apartado, estimando una vida útil de 15 años asciende a 2.000 ptas./ternero/ciclo. Por otra parte, el interés (6 por 100 anual del capital medio) que generaría este activo profesional considerado como coste de oportunidad asciende a 900 ptas./ternero/ciclo.

CUADRO 18. Costes fijos (Ptas./ternero/ciclo)

Concepto	
Cebo intensivo	
<i>Alojamiento, instalaciones y equipos</i>	
<i>Amortización</i>	2.000
<i>Interés</i>	900
Total costes fijos	2.900

Fuente: Elaboración propia.

Costes variables (Cuadro 19)

Compra del ternero:

Estimamos un valor de compra para el ternero pastenco de 50.000 ptas. Este valor solo es posible si se aplica una ayuda REA similar a la que existió antiguamente.

Mano de obra:

Para este tipo comercial de carne hemos considerado la necesidad de 2 trabajadores fijos a tiempo completo para 500 terneros/ciclo, un responsable con una remuneración de 3.500.000 ptas./año, y un ayudante cuyo salario es de 1.600.000 ptas./año.

Alimentación:

Hemos considerado un consumo medio de pienso de 7,5 kg/día a 32 ptas./kg y 600 kg de paja *ad libitum* a 33 ptas./kg.

Mantenimiento y reparaciones:

Estimamos el 1,5 por 100 del valor de la inversión por ciclo (1/2 año)

Gastos sanitarios:

Valoramos gastos de vacunaciones, desparasitaciones, tratamientos, medicamentos, etc. y consideramos 4.000 ptas./ternero y ciclo.

Mortalidad:

Se considera un 2 por 100 de bajas por mortalidad, sobre el valor medio del ternero.

Gastos varios:

En esta partida se incluye luz, teléfono, transporte, etc.

Seguros:

Se incluyen los seguros del ganado presente en la explotación.

Cuadro 19.. Estructura de costes variables (ptas./ternero/ciclo)

Concepto	Cebo intensivo
Valor compra ternero	50.000
Mano de obra	4.600
Alimentación	63.000
Mantenimiento y reparaciones	450
Impuesto y contribución	200
Seguros	250
Gastos sanitarios	4.000
Gastos varios	1.500
Mortalidad	2.150
Costes financieros	2.838
Interés del capital circulante	3.869
Total costes variables	132.857

Fuente: Elaboración propia.

Impuestos y contribución:

Por este concepto estimamos 200 ptas./ternero/ciclo.

Costes financieros:

Suponemos que el importe del capital circulante procede en un 50 por 100 de recursos propios y el resto de créditos a corto plazo, con un tipo de interés del 9 por 100 anual.

Interés del capital circulante:

Representa el coste de oportunidad del capital circulante propio, calculado con un interés del 6 por 100 anual.

6.3.2. Estructura de ingresos

Los ingresos en el cebo intensivo de añojo se producen, básicamente, por los siguientes dos conceptos:

- a. Venta de animales.
- b. Venta de estiércol (no se tiene en cuenta, suponemos que se regala a quien lo retira)

Venta de añojos:

Hemos considerado añojos con un peso medio de la canal de 330 kg a un precio de 500 ptas./kg/canal (Cuadro 20).

CUADRO 20. Estructura de ingresos (ptas./añojo/ciclo)

Concepto	Ptas.
Venta de terneras	165.000
Ingreso total	165.000

Fuente: Elaboración propia.

6.3.3 Cálculo de beneficios

El beneficio que se obtiene por ternero y ciclo se calcula, al igual que en los casos precedentes, restando a los ingresos totales los costes totales ($B = It - Ct$).

Los beneficios, en este caso, ascienden a 29.243 ptas./ternero/ciclo.

Para hacernos una idea más ajustada de la rentabilidad de la explotación es conveniente, como ya se ha comentado con anterioridad, relacionando los beneficios obtenidos con el capital invertido, es decir calcular la relación Beneficio/Inversión. La inversión realizada por ternero es de 60.000 ptas. El cociente Beneficio/Inversión x 100 es, en este caso, del 48,7 por 100; es decir, que después de remunerar todos los factores de producción, esta es la rentabilidad que se obtiene.

El coste real del kilogramo de carne canal producido es de 411 ptas.

6.4. Costes de producción de carne de vaca

La producción de carne de vaca se realiza básicamente a partir de vacas frisonas de aptitud lechera. Estos animales, una vez finalizada su vida productiva (vacas de desecho), se someten a un cebo intensivo para engordarlas adecuadamente y obtener una carne de muy alta calidad. Nunca deben emplearse para este tipo de producción animales con menos de 3 puntos de condición corporal.

Partimos del supuesto teórico - práctico, mediante el cual consideramos los siguientes índices técnicos (Cuadro 21) :

Cuadro 21. Índices técnicos carne de vaca.

Parámetros	Valores
Peso vivo inicial	550-600 kg
Peso vivo final	660-750 kg
Duración del cebo	90-100 días
G.M.D.	
Bajas	1,2-1,5 kg
Rendimiento a la canal	2 por 100
Peso a la canal	48-52 por 100
	350-400 kg

Fuente: Elaboración propia.

Para este sistema de cebo intensivo estimamos una inversión en alojamientos, instalaciones y equipos de 50.000 ptas./vaca, una vez incluida la parte proporcional de la nave de cebo, almacén, silos, etc. En la inversión no se incluye el valor del terreno. Como la duración del cebo es de 90-100 días, el ciclo productivo va a ser igual a 1/4 de año.

6.4.1. Estructura de costes

En primer lugar vamos a identificar todos aquellos conceptos o partidas contables que afectan a la estructura de costes:

Costes fijos

Su valor no depende del nivel de producción, los referimos al valor proporcional por vaca y ciclo (Cuadro 22).

La amortización de todo este apartado, estimando una vida útil de 15 años asciende a 833 ptas./vaca/ciclo. Por otra parte, el interés (6 por 100 anual del capital medio) que generaría este activo profesional considerado como coste de oportunidad asciende a 375 ptas./vaca/ciclo.

CUADRO 22. Costes fijos (Ptas./vaca/ciclo).

Concepto	Cebo intensivo
<i>Alojamiento, instalaciones y equipos</i>	
<i>Amortización</i>	833
<i>Interés</i>	375
Total costes fijos	1.208

Fuente: Elaboración propia.

Costes variables (Cuadro 23)

Compra de la vaca:

Estimamos, par nuestros cálculos, un valor de compra para la vaca de 30.000 ptas.

Mano de obra

Para este tipo comercial de carne hemos considerado la necesidad de 1 trabajador fijo a tiempo completo para 400 vacas/ciclo, con una remuneración bruta de 2.500.000 ptas./año.

Alimentación:

Hemos considerado un consumo medio de pienso de 11 kg/día a 30 ptas./kg y 300 kg de paja *ad libitum* a 33 ptas./kg.

Mantenimiento y reparaciones:

Estimamos el 1,5 por 100 del valor de la inversión por ciclo (1/4 año)

Gastos sanitarios:

Valoramos gastos de vacunaciones, desparasitaciones, tratamientos, medicamentos, etc. y consideramos 4.000 ptas./ternero y ciclo.

Mortalidad:

Se considera un 2 por 100 de bajas por mortalidad, sobre el valor medio de la vaca.

Gastos varios:

En esta partida se incluye luz, teléfono, transporte, etc.

Seguros:

Se incluyen los seguros del ganado de la explotación.

Impuestos y contribución:

Por este concepto estimamos 200 ptas./vaca/ciclo.

Costes financieros:

Suponemos que el importe del capital circulante procede en un 50 por 100 de recursos propios y el resto de créditos a corto plazo, con un tipo de interés del 9 por 100 anual.

Interés del capital circulante:

Representa el coste de oportunidad del capital circulante propio, calculado con un interés del 6 por 100 anual.

Cuadro 23. Estructura de costes variables (ptas./ternero/ciclo).

Concepto	Cebo intensivo
Valor compra vaca	30.000
Mano de obra	1.560
Alimentación	42.900
Mantenimiento y reparaciones	188
Impuesto y contribución	200
Seguros	250
Gastos sanitarios	1.000
Gastos varios	1.500
Mortalidad	1.500
Costes financieros	890
Interés del capital circulante	1.200
Total costes variables	81.188

Fuente: Elaboración propia.

6.4.2 Estructura de ingresos

Los ingresos en el cebo intensivo de vacas se producen por los siguientes conceptos:

- a. Venta de animales.
- b. Venta de estiércol (no se tiene en cuenta, suponemos que se regala a quien lo retira)

Venta de vacas:

Hemos considerado vacas con un peso medio de la canal de 350 kg a un precio de 350 ptas./kg./canal (Cuadro 24).

Cuadro 24. Estructura de ingresos (ptas./ternera/ciclo).

Concepto	Ptas.
Venta de terneras	122.500
Ingreso total	122.500

Fuente: Elaboración propia.

6.4.3. Cálculo de beneficios

El beneficio que se obtiene por vaca y ciclo se calcula restando a los ingresos totales los costes totales ($B = It - Ct$).

En este caso los beneficios ascienden a **40.104 ptas./ternero/ciclo**. Para hacernos una idea más ajustada de la rentabilidad de la explotación es conveniente relacionar los beneficios obtenidos con el capital invertido; es decir calcular la relación Beneficio/Inversión.

La inversión realizada por vaca es de 50.000 ptas. El cociente Beneficio/Inversión x 100 es este caso de 80,2 por 100; es decir, que después de remunerar todos los factores de producción, esta es la rentabilidad que se obtiene.

El coste real del kilogramo de carne canal producido es de 235 ptas.

7. Propuestas sectoriales y costes de las propuestas

A continuación se va a desarrollar una serie de propuestas con el objetivo prioritario de buscar soluciones reales a la, a nuestro juicio, grave situación en que se halla inmerso el subsector de vacuno de carne.

Esta situación ha quedado reflejada en las primeras páginas del presente capítulo, donde se exponen las principales características que definen la actualidad de este subsector, tomando como base las cifras aportadas por la Consejería de Agricultura, así como los datos y opiniones recogidos en las visitas realizadas a las Islas.

Las medidas que proponemos en el presente Plan de Desarrollo Ganadero de Canarias (PDGC) son las siguientes:

7.1. En el ámbito de los productores

7.1.1. Medidas de apoyo económico

7.1.1.1. Equiparación de las ayudas de la U.E. a la producción local de carne con las que reciben las carnes refrigeradas de importación

- a. Fijación de **una ayuda para el ternero nacido, criado y engordado en Canarias**, ayuda que recibirá la canal una vez que el ternero haya sido sacrificado en un matadero oficial y homologado, concibiéndose como una ayuda a la comercialización de la carne.
- b. Fijación de una **ayuda** similar a la anterior para el **ternero importado vivo, engordado y posteriormente sacrificado en Canarias**. Consideramos que, en este caso, la mencionada ayuda debería tener una cuantía aproximada del 50 por 100 del valor de compra del ternero (factura oficial) y del 100 por 100 de los gastos de transporte (idem). Esta medida debería ir acompañada, inexorablemente, por un aumento del tiempo mínimo obligatorio (7 – 9 meses) de engorde en las Islas, de forma que se genere valor añadido en el Archipiélago y se evite, lo más posible, la especulación. Lo más apropiado sería aplicar esta ayuda a terneros mamones y/o terneros recién destetados (peso vivo máximo entre 80 y 120 kg.).

Para no crear una situación de competencia con la producción interior, se debería fijar anualmente el número máximo de cabezas, que podrían percibir esta ayuda y deberían fijarse también las características de estos terneros. Las ayudas solo las podrían percibir los ganaderos por aquellos terneros que hubieran sido positivamente identificados y certificados, por los inspectores de la Consejería.

- c. Permitir **únicamente la importación con ayuda REA** de aquella **carne refrigerada** que venga **en canales o medias canales**, de forma que sea fácil el reconocimiento por el personal inspector del contenido de los contenedores. Este reconocimiento resulta complicado si la carne se importa en forma de piezas (despiece). Con esta medida se favorece, además, el desarrollo de las salas de despiece e industrias de transformación

cárnica. Asimismo, se favorece la competencia, en igualdad de condiciones, de la canal producida en las Islas con la canal o media canal importada; al contrario de lo que sucede en la actualidad, donde el productor canario (y/o la industria local) ha competir a partir de “todo el animal” con cuartos traseros y piezas deshuesadas (situación, evidentemente, muy desigual).

- d. Si la propuesta anterior no fuese posible, sería necesario fijar una **ayuda a la carne de vacuno de producción local para uso industrial**, creando las industrias de transformación pertinentes. La ayuda podría ser concebida como una ayuda que cobra la industria agroalimentaria canaria con el fin de incentivar el uso de las carnes de producción local, como materia prima para la elaboración de derivados, que en la actualidad se fabrican con carnes congeladas importadas.

Esta ayuda permitiría dar salida al ganado vacuno que no pudiera acogerse a la expuesta ayuda a la producción local de terneros cebados y sacrificados en Canarias, como podrían ser las **vacas de desvieje**.

El sacrificio de vacas adultas tiene una gran importancia en la producción local de carne. En el año 1997 se sacrificaron en Canarias unas 4.000 vacas adultas, que con un peso medio de 265 kg./canal, supusieron una aportación de 1.060 toneladas, es decir, el 37 por 100 de la carne de vacuno obtenida en Canarias.

El aspecto negativo de esta “actividad ganadera” es el precio irrisorio que los ganaderos obtienen por estas vacas.

7.1.1.2. Incremento de la prima complementaria al ternero de producción local

Mientras no se pudiera poner en marcha la medida propuesta en el apartado 7.1.1.1.a anteriormente expuesto, sería necesario **incrementar la prima complementaria al ternero criado y engordado en Canarias**, destinada a compensar el mayor costo de producción de un ternero en Canarias en relación con la Península.

Sin embargo, la prima actual es insuficiente para cumplir el citado objetivo, como se demuestra en un exhaustivo estudio de costes elaborado por la Dirección General de Producción Agraria.

Esta medida debería ir acompañada de la exención del factor de densidad (o extensificación) para cobrar esta prima. Este factor, fijado en 2 UGM/ha de superficie forrajera destinada a la alimentación del ganado, excluye de esta ayuda a la mayoría de los terneros, puesto que en el Archipiélago el 95 por 100 de las explotaciones son intensivas, en estabulación permanente, y no disponen de superficie forrajera destinada a la producción de alimentos para el ganado.

7.1.1.2. Incremento de la prima complementaria para el mantenimiento del censo de vacas reproductoras

Esta ayuda, cifrada en 48,3 euros por vaca, se contempla como **un complemento** de la prima para el mantenimiento del censo de vacas nodrizas, con el objeto de aumentar este censo e incrementar la producción de carne de vacuno. Estaba destinada a compensar el “más coste” de mantenimiento de una vaca nodriza en Canarias en comparación con la Península. No obstante, en realidad, es del todo insuficiente.

Es preciso considerar que el concepto de **vaca nodriza** en las Islas no puede ser el mismo que en la Península, siendo necesario a adaptarlo a la realidad del sector vacuno productor vacuno de carne de Canarias, por lo que **debería ampliarse la ayuda a las hembras de razas de aptitud lechera cubiertas con machos de razas de aptitud cárnica.**

También es preciso arbitrar las medidas necesarias, si se quiere aumentar y consolidar el censo de vacas nodrizas, para que las novillas importadas como reproductoras y, por lo tanto, receptoras de la correspondiente ayuda, no sean sacrificadas tras destetar su primer ternero.

Ello podría lograrse estableciendo una limitación en la reposición de reproductores por granja (fijando un porcentaje de renovación de hembras), para asegurar el uso para el que fue concebida esta ayuda, salvo inicio de actividad o excepciones para casos de catástrofe. Dicho de otra forma, es preciso **mejorar los mecanismos de control y seguimiento de los reproductores importados al amparo del REA**, para evitar una "inadecuada" utilización de los mismos.

Sería también recomendable la exención del factor de densidad, para el cobro de esta prima, por las mismas razones citadas en el caso de la prima complementaria al ternero de engorde de producción local.

7.1.1.4. Ayuda a los cereales, a la soja y a la ración de volumen para la alimentación de la cabaña ganadera local y a los lactoreemplazantes.

Los cereales y la soja constituyen unos insumos imprescindible para la industria de la fabricación de piensos destinados a la alimentación del ganado vacuno. Estos inputs han de ser importados al no existir o ser poco significativa su producción en las Islas. Por otra parte, en el mercado europeo, generalmente, se tiene la posibilidad de utilizar mayor número de subproductos procedentes de la actividad agrícola (por ejemplo: pulpa de naranja, de remolacha, etc.). Estos subproductos se consiguen a unos precios relativamente bajos, que permiten abaratar el coste del pienso y/o de la ración. En Canarias, los únicos subproductos agrícolas que parecen utilizarse son el rolo, la hoja de platanera y los residuos de las tomateras.

En este sentido, como mínimo, un pienso elaborado en la Península es 3 ptas./kg más barato, que el mismo pienso fabricado en el Archipiélago. Además, en muchos casos, habría que añadir el coste del transporte de este pienso a las islas menores.

La soja, que no se produce en Canarias, supone alrededor del 25 por 100 de la cantidad de materias primas que son necesarias, para elaborar los distintos piensos, al ser fundamental su aporte proteico.

La ración de volumen, paja y alfalfa, es un componente imprescindible en las raciones de los rumiantes, por su aporte de fibra larga. La paja, por ejemplo, cuesta 3 veces más cara en las Islas que en la Península, sobreprecio debido al transporte y al procesado a que se somete por motivos fitosanitarios y para posibilitar su prensado, con el fin de que el transporte pueda ser relativamente rentable.

Creemos que estas razones justifican sobradamente la propuesta de que **los cereales, la soja y la ración de volumen** sean **incluidos en el plan de previsión de abastecimiento de Canarias.**

De igual modo, y con el objetivo de potenciar la cría de terneros nacidos en las Islas y su posterior recría y/o cebo, sería **conveniente incluir en el REA los productos para la lactancia artificial de aquéllos**, así como facilitar la adquisición a precio razonable de las máquinas de preparación de los lactoreemplazantes.

7.2. Medidas estructurales

7.2.1. Favorecer y potenciar el aumento del número de cabezas por unidad de producción

Aunque las pequeñas unidades de producción (de 1 a 5 cabezas), que tanto han aumentado en los últimos 10 años, no es la mejor forma de producir con racionalidad y eficacia, consideramos que, en una primera fase, el Plan Integral de Desarrollo Ganadero (PIDG) no debe renunciar a la pequeña explotación familiar, pues constituyen una parte significativa del censo de vacuno de carne, amén de la necesidad existente en el Archipiélago de mantener el entramado social que sustenta esta producción. No obstante:

- a. El PIDG debe **fomentar el asociacionismo** de los ganaderos, contribuyendo a la creación de entidades de estructura horizontal (cooperativas, SAT, agrupaciones de productores, etc.), que ofrezca a los pequeños ganaderos la posibilidad de acceder a todo tipo de servicios:
 - a.1. Mercados, mataderos, salas de despiece.
 - a.2. Asesoramiento técnico, fiscal, legislativo.
 - a.3. Compra de materias primas.
 - a.4. Cursos de formación, etc.

- a. Conseguido lo anterior, el PIDG también **debería contribuir a la progresiva disminución de estas pequeñas unidades de producción** en razón de su paso a los siguientes escalones de tamaño de explotación, de tal forma que el ganado vacuno de carne de las explotaciones familiares constituyese paulatinamente un porcentaje de la renta familiar cada vez más importante.

- b. Búsqueda de productos diferenciados y/o propios. No podemos pensar en el total autoabastecimiento de carne de vacuno en las Islas, pero sí consideramos factible **llegar a un nivel del 15 por 100**, en una primera fase.

Además de las ayudas de tipo económico consideradas con anterioridad, pensamos que para lograr dicho nivel de producción propia, es necesario estimular el consumo de la carne producida en las propias Islas, fomentando la imagen de calidad de la producción isleña, con:

- a. Campañas publicitarias adecuadas.
- b. Establecimiento de sistemas o programas de aseguramiento y certificación de la calidad y del origen de la carne, mediante marcas de calidad, trazabilidad, etc.
- c. Fomento del consumo de carne roja para dar salida a las vacas de desvieje.
- d. Desarrollo y mejora genética de las razas bovinas autóctonas.
- e. Unidades de producción cuyo diseño, manejo y alimentación, pueda garantizar el adecuado rendimiento productivo, la calidad del producto, el bienestar de los animales y el respeto al medio ambiente, logrando un adecuado nivel de renta y calidad de vida a los productores.

En principio, los animales que se utilizarían para conseguir estos productos de calidad serían terneros y terneras de rebaños lecheros y vacas de desvieje de estos rebaños, aunque a medida que se vaya consolidando este tipo de producción será conveniente abrir las importaciones de terneros pastencos procedentes del continente, entre 7.000 y 10.000 terneros por campaña, para cubrir la demanda de estas carnes, pues consideramos que la superficie pastable de Canarias no será suficiente, para sostener el censo de vacas nodrizas que permitiera satisfacer esta demanda.

No obstante, este censo puede aumentar con relación a las cifras actuales si se logra recuperar el importante número de hectáreas de superficie pastable, que están abandonadas y en franco proceso degenerativo.

Asimismo, pensamos que este proceso de obtención de carne de calidad no será, en principio, asumible por todos los ganaderos sino únicamente por aquéllos que estén dispuestos a construir (o que dispongan) las instalaciones necesarias y adopten el manejo y la alimentación adecuados en sus explotaciones, independientemente de su tamaño. Si

conseguimos que este modelo se desarrolle satisfactoriamente en estos pocos ganaderos, habremos sentado las premisas para hacerlo extensivo de forma paulatina al resto de los productores.

No obstante, debe considerarse la posibilidad de buscar producciones animales alternativas a las especies de explotación zootécnica habituales, sobre todo, en aquellas explotaciones familiares con mayor dificultad para su desarrollo y/o crecimiento. Producciones alternativas primarias o de transformación que den lugar a productos de mayor valor añadido, procurando conseguir la imagen de calidad, de seguridad y de "naturalidad" que se pretende.

7.2.2. Establecer una mayor flexibilidad en las actuales limitaciones a la edificación.

No es posible alcanzar los objetivos anteriores si se mantiene la actual imposibilidad de edificar instalaciones ganaderas. En nuestro análisis de la situación actual del vacuno de carne nos referíamos al **negativo impacto sobre el medio ambiente**, que producen una gran parte de las granjas canarias, en razón del tipo de materiales que se utilizan para levantar ¿alojamientos? para el ganado, así como el deterioro ambiental que se provoca por el cese o disminución de actividad en un determinado entorno.

Es por ello por lo que proponemos el establecimiento de equipos multidisciplinares, con la adecuada formación donde se aúnen conocimientos diversos que permitan el diseño de instalaciones ganaderas funcionales, cómodas para el hombre y para el ganado, económicas y que puedan integrarse perfectamente en su entorno ambiental y que, incluso, puedan enriquecerlo visualmente, si su diseño (volúmenes, formas, etc.), elección de materiales (texturas, colores, etc.) y mantenimiento (eliminación y/o tratamiento de residuos), son los adecuados.

Cómo es lógico, es preciso lograr la concienciación del ganadero de la necesidad de observar escrupulosamente todas las recomendaciones inherentes a estos modelos de producción de calidad, por lo que es muy necesario **incrementar notablemente la formación** de los profesionales, tanto ganaderos como técnicos.

7.2.3. Conseguir un funcionamiento más eficaz de los mataderos

Los mataderos deben adecuar sus instalaciones a las nuevas normativas, así como implantar un sistema ARPC (Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos) y de Prevención de Riesgos Laborales, como partes necesarias en el sistema de gestión total de la calidad que hemos propuesto en puntos anteriores.

Es necesario implantar un sistema de valoración objetiva de las canales que permita establecer un precio más justo de cada pieza y determinar si cumple los requisitos que permitan que llegue al mercado.

Asimismo, la construcción de salas de despiece, de envasado y de industrias de transformación industrial de la carne permitiría una mayor competitividad con la carne importada, al ofrecer mayor variedad de productos y posibilitar el uso de las partes menos apreciadas de las canales bovinas. En este sentido consideramos que sería necesario realizar una fuerte inversión en los mataderos insulares de Tenerife y Las Palmas, unos 200 millones por matadero.

La capacidad de matanza de los mataderos deberá adecuarse al aumento de la cabaña ganadera que pretende lograr el PDG, y el consiguiente incremento de los sacrificios. Los mataderos deberán ser adaptados para un manejo adecuado de las carnes allí obtenidos y sacar productos seguros desde el punto de vista higio - sanitario, adoptando buenas técnicas de faenado de las canales, desde el mismo momento en que los animales se ubican en los corrales de espera.

Además, deberá exigirse que la carne complete un proceso de maduración suficiente con el objetivo de obtener piezas con **el nivel de terneza adecuado**, ya que no debemos olvidar que el consumo de la carne de vacuno se verá incrementado si logramos que el consumidor canario (su criterio de calidad no es diferente al peninsular) aumente su valoración y aprecio de la carne bovina, sobre todos, si es producida en las Islas.

Para ello, el consumidor debe tener la absoluta certeza de que el producto es seguro (**carne certificada**), es “rico” (**terneza**) y jugoso (**maduración**).

8. Resumen y primeras conclusiones

El subsector del vacuno de carne en las Islas Canarias está sumido en una profunda crisis estructural y comercial. La competencia de la llamada "carne REA", en base a las ayudas recibidas por la importación de carne, provoca la paulatina eliminación de los "vientres" con nacimiento y vida productiva en el Archipiélago, pues no podemos considerar, en ningún modo, que las novillas importadas como reproductoras y sacrificadas tras el destete de su primer ternero, sirvan para vertebrar la cabaña vacuna; mucho menos, aumentarla.

Por lo tanto, uno de los principales problemas que padece el sector vacuno es la práctica imposibilidad de comercializar la carne producida en el Archipiélago, al no poder competir con los precios a que se vende la carne de vacuno de importación.

La **situación entre los ganaderos canarios de vacuno de carne** es de un profundo desánimo ante las faltas de perspectivas a medio y largo plazo, con una carencia absoluta de relevo generacional y falta de motivación entre los ganaderos más jóvenes. La realidad actual es de **escaso atractivo para los jóvenes** pues la relación entre la renta obtenida y las horas trabajadas es claramente desfavorable frente a otros sectores económicos mucho más pujantes y poderosos como lo son la hostelería y la construcción.

Al mismo tiempo la Normativa actual existente, en lo referente a Políticas Territorial y Medio Ambiente, introduce enormes dificultades para el desarrollo de la ganadería, en general, y la de vacuno en particular.

El objetivo del sector de vacuno de carne en el Archipiélago Canario sería a corto medio plazo alcanzar un grado de autoabastecimiento de un 15 por 100 (6.000-7.000 t anuales) del consumo total de carne de vacuno, en el marco de un programa general de carne de calidad (carne certificada) producida en las Islas Canarias.

Partiendo del supuesto de que al menos, el 90 por 100 de la estructura necesaria para alcanzar dicha producción debería ser de nueva creación, la **inversión total** que debería afrontar el sector sería de unos **700 millones de pesetas**, además de **los 400 millones necesarios para adaptar los mataderos insulares de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria**, a la nueva situación productiva y de comercialización del producto.

Por último y de forma resumida se indican a continuación las medidas que proponemos en el presente P.I.D.G. C (Programa Integral de Desarrollo Ganadero de las Canarias):

- a. **Equiparación de las ayudas de la U.E.** a la producción local de carne con las que reciben las carnes de importación.
- b. **Incremento de la prima complementaria** al ternero de producción local.
- c. **Incremento de la prima complementaria** para el **mantenimiento del censo de vacas reproductoras.**
- d. **Ayuda a los cereales, a la soja, a los lactoreemplazantes y a la ración de volumen** para la alimentación de la cabaña ganadera local.
- e. **Favorecer y potenciar el aumento del número de cabezas** por unidad de producción.
- f. Adoptar las medidas necesarias para **fomentar el consumo de la carne producida en las Islas.**
- g. Mayor **flexibilidad en las actuales limitaciones** a la edificación de instalaciones ganaderas.
- h. **Incrementar** notablemente la **formación de los profesionales del sector.**
- i. Conseguir un funcionamiento más eficaz de los mataderos insulares.

Evidentemente, la aplicación de estas medidas, a las que no son ajenos, más o menos parcialmente, los otros subsectores pecuarios del Archipiélago, requiere, por una parte, voluntad política, por otra, tiempo y una gran profesionalidad (+ conocimientos) de aquellas personas que vayan a timonear la aplicación y el desarrollo del P.I.D.G.C.

ANEXO I AL CAPITULO XII

INFORME SOBRE LAS ENCUESTAS

Han llegado a nuestro poder, a pesar de que se han recabado más, un total de 11 encuestas sobre el ganado vacuno de carne, distribuidas como sigue:

- a. Seis (6) correspondientes a la provincia de Tenerife.
- b. Tres (3) realizadas en la isla de La Palma (que están prácticamente vacías).
- c. Una (1) en Las Palmas de Gran Canaria
- d. Una (1) en El Hierro.

La población encuestada representa únicamente el 0,55 por 100 del total de explotaciones registradas en el año 1999 en las Islas Canarias, y el 5,03 por 100 del censo de vacuno de carne en el Archipiélago durante el mismo año.

En conjunto, estimamos, como es lógico, que la población vacuno de carne encuestada es poco representativa de la población en estudio. Asimismo, consideramos que las encuestas presentan bastantes e importantes deficiencias en su realización, que nos indican que los encuestadores, a pesar de las indicaciones dadas, no han cumplido correctamente con su cometido.

Afortunadamente, nuestras visitas al Archipiélago han podido “salvar” este problema y hemos dispuesto, finalmente, de toda la información necesaria.

En la **provincia de Tenerife**, se ha encuestado el 14,6 por 100 del ganado vacuno de carne existente, siendo las razas más explotadas la Vasta o Palmera y la Frisona. El sistema de explotación es de tipo extensivo y, los tipos productivos están poco definidos y son muy variados. El 66,6 por 100 de los propietarios encuestados son carniceros, el 16,6 por 100 son capataces agrícolas y el resto agricultores.

En la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, la explotación encuestada reúne 114 cabezas, de raza Frisona y razas cárnicas, el propietario se dedica a esta actividad como principal y única.

Las encuestas realizadas en La Palma no contestan al 90 por 100 de los temas planteados.

En El Hierro, la explotación encuestada reúne 60 cabezas de razas cárnicas y, los tipos productivos a los que se dedica son carne de añojo y de vaca, que se venden directamente a carniceros.

En nuestra opinión, a pesar de la dispersión y de la complejidad de este subsector pecuario, sería muy conveniente:

- a. En los datos y estadísticas de las Administraciones, diferenciar claramente a este tipo de explotaciones, para poderlas identificar con facilidad.
- b. Pasar una nueva encuesta a todos los ganaderos del Archipiélago, que tengan ganado vacuno de aptitud distinta a la de leche (léase carne, estiércol y/o tiro).
- c.

En cualquier caso, los datos de estas encuestas han servido, en cierta manera, para complementar los parámetros estimados por nosotros, en nuestras visitas.

ANEXO II AL CAPITULO XII

PROPUESTAS INICIALES DE INSULARIZACION

En el caso del ganado vacuno de carne, creemos que la medida más oportuna sería la de centralizar los sacrificios de animales en Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, tanto por criterios técnicos como económicos. Ya que, no parece lógico ni rentable, desde el punto de vista de la inversión, crear en cada Isla del Archipiélago Canario una pesada infraestructura requerida para el sacrificio (mataderos, cámaras de oreo, de refrigeración, de maduración,

salas de despiece, de envasado y etiquetado, depuradora, etc.), de difícil justificación y amortización.

No obstante, puede que, en algún caso, exista alguna excepción, que deba ser estudiada y considerada.

Según este planteamiento, una vez sacrificados los animales en los mataderos anteriormente citados, la carne sería distribuida desde estos centros a todo el Archipiélago, debidamente etiquetada y envasada.

Para conseguir el objetivo de alcanzar un grado de autoabastecimiento del 15 por 100 del consumo total de carne de vacuno, es decir, una producción próxima a las 6.000 t, sería necesario instalar cebaderos con una capacidad de 22.000-23.000 cabezas/año.

CUADRO 1. Censo de vacuno de carne distribuido por Islas (1993-1999).

	<i>El Hierro</i>	<i>Fuerteventura</i>	<i>La Gomera</i>	<i>La Palma</i>	<i>Lanzarote</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>Tenerife</i>	<i>Canarias</i>
1993	1	3	11	165	1	623	496	1.300
1994	12	4	16	254	1	1.432	920	2.639
1995	122	16	15	393	1	1.726	862	3.135
1996	188	11	16	646	0	2.969	1.110	4.940
1997	386	15	26	679	4	4.357	1.118	6.585
1998	418	56	70	978	21	5.458	1.229	8.230
1999	386	61	110	891	38	5.023	1.375	7.884

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura

Teniendo en cuenta el censo de vacuno de carne por Islas (Cuadro 1) y la encuesta de población Canaria (Cuadro 2), la propuesta de insularización en la producción de carne podría quedar como sigue:

CUADRO 2. Encuesta de población Canaria 1996.

PROVINCIA	ISLA	TOTAL POBLACION
LAS PALMAS	LANZAROTE	77.379
	FUERTEVENTURA	42.938

	GRAN CANARIA	713.768
TOTAL PROVINCIA		834.085
S.C. DE TENERIFE	TENERIFE	665.611
	LA GOMERA	17.008
	LA PALMA	81.507
	EL HIERRO	8.338
TOTAL PROVINCIA		772.464
TOTAL CANARIAS		1.606.549

Fuente: Elaboración propia.

Isla de El Hierro, instalación de cebaderos con capacidad para 800 cabezas/año.

Isla de Fuerteventura, instalación de cebaderos con capacidad para 1.500 cabezas/año.

Isla de La Gomera, instalación de cebaderos con capacidad para 700 cabezas/año.

Isla de Lanzarote, instalación de cebaderos con capacidad para 1.500 cabezas/año.

Isla de La Palma, instalación de cebaderos con capacidad para 2.000 cabezas/año.

Isla de Las Palmas, instalación de cebaderos con capacidad para 8.000 cabezas/año.

Isla de Tenerife, instalación de cebaderos con capacidad para 8.000 cabezas/año.

Esta propuesta de insularización es puramente orientativa y con una visión a medio-largo plazo; puede ser modificada según los intereses del Gobierno Canario.